

Conquistas y tesoros de Nueva España y Túnez. La recepción de objetos suntuarios foráneos durante el reinado de Carlos V

Alicia Sempere Marín

Universidad de Murcia

alicia.sempere@um.es / ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0002-7210-295X>

Resumen: La llegada a España de objetos de procedencia foránea fue muy intensa durante la primera mitad del siglo XVI. Este artículo ahonda en las posibilidades de estudiar y documentar el origen, motivación, envío, recepción y dispersión de esas remesas aproximándose al análisis de dos célebres conjuntos marcados por circunstancias diversas. En primer lugar, se aborda la problemática recepción y trazabilidad de los obsequios enviados por Hernán Cortés desde Nueva España. A continuación, se documenta el proceso de importación del tesoro de Muley Hassan, rey de Túnez, que se halla entre las posesiones del emperador Carlos V inventariadas tras su muerte, para concluir reflexionando sobre el valor simbólico concedido a los tesoros reales foráneos y su reflejo en la documentación oficial.

Palabras clave: Carlos V; Hernán Cortés; México; Muley Hassan; Tesoro; Túnez.

Conquests and Treasures from New Spain and Tunis. The Reception of Foreign Sumptuary Objects During the Reign of Charles V

Abstract: The arrival of objects of foreign origin was very intense during the first half of the sixteenth century. This article explores the possibilities of studying and documenting the provenance in Spain, motivation, dispatch, reception, and dispersal of these consignments by analysing two famous sets marked by different circumstances. First, the problematic reception and traceability of the gifts sent by Hernán Cortés from New Spain is addressed. Then, the process of importing the treasure of Mulay Hassan, King of Tunis, which was among the emperor Charles V's possessions inventoried after his death is documented, concluding with a reflection on the symbolic value given to foreign royal treasures and their appearance in official documentation.

Keywords: Charles V; Hernán Cortés; Mexico; Mulay Hassan; Tunis; Treasure.

Cómo citar este artículo / Citation: Sempere Marín, Alicia. 2024. "Conquistas y tesoros de Nueva España y Túnez. La recepción de objetos suntuarios foráneos durante el reinado de Carlos V". *Archivo Español de Arte*, 97 (387), 1287. <https://doi.org/10.3989/aearte.2024.1287>

Fecha de recepción: 03-07-2023. Fecha de aceptación: 29-11-2023. Publicado en línea: 14-11-2024.

La conquista y expansión de los límites de la Monarquía hispana en la primera mitad del siglo XVI propició la llegada y circulación de enormes cantidades de lujosos objetos que causaron gran expectación entre la alta sociedad de la época, especialmente los propios miembros de la Casa de Austria, ávidos por poseer estos novedosos testimonios materiales de la hegemonía imperial. En ese contexto, el presente artículo aborda el estudio comparativo de dos casos de envío y recepción de remesas de procedencia foránea durante el reinado de Carlos V: los envíos de Hernán Cortés desde México y el tesoro del rey de Túnez. Los primeros han recibido amplia atención historiográfica, aunque, como

se demostrará, realmente la historia de su transmisión es incompleta. Por su parte, la aproximación al origen del tesoro de Muley Hassan y su llegada a la Península será abordada y documentada en detalle.

El objetivo de analizar estos fenómenos es observar y comparar las motivaciones que subyacen tras el envío y llegada de estos tesoros, la identificación de las vías de transmisión, la discusión sobre sus valores simbólicos y el estudio de la existencia, o no, de un mecanismo de regulación en la recepción de tesoros en época del emperador, para comprobar si este acontecimiento de importación de bienes suntuarios se encontraba registrado y controlado documentalmente. En

otras palabras, se pretende conocer si existía una suerte de protocolo imperial de gestión de los tesoros reales que llegaban a España procedentes de aquellos territorios extraeuropeos donde se hubieran desarrollado campañas militares exitosas. Estos casos serán contrastados igualmente con otro tipo de objetos obtenidos en contextos similares: los trofeos de guerra.

Objetos a través del Atlántico: envío y recepción? de tesoros cortesianos

Los envíos remitidos por Hernán Cortés a la Península Ibérica en el contexto directamente anterior y posterior a la conquista de Tenochtitlan en 1521 supusieron la llegada a gran escala de objetos realizados en oro, piedras preciosas y plumas.¹ El primero de los envíos, destinado a Juana I y Carlos V, estaba compuesto por un lote de objetos espectacularmente ricos, quedando registrado en la Carta del Cabildo, la primera de las cinco cartas de relación de Cortés.² El envío se componía de la parte correspondiente al quinto real,³ junto a exuberantes obras en oro y arte plumario además de ropajes de algodón a modo de obsequio,⁴ probablemente para congraciarse con el poder regio dada la desobediencia al gobernador de Cuba, Diego Velázquez, en la que Cortés había incurrido al emprender la conquista.⁵ Esta remesa estaría formada por obsequios del propio Moctezuma y otros dignatarios ofrecidos al conquistador, como en la escena recreada décadas después en el *Códice Florentino* [fig. 1], incluyendo objetos que Cortés consiguiera obtener del trueque con locales.⁶

La primera carta de relación está fechada el 6 de julio de 1519 y fue enviada junto con el tesoro a cargo de Alonso Portocarrero y Francisco de Montejo a Sevilla, donde se desempaquetó e inventarió el 5 de noviembre.⁷ Poco después de su llegada a Sevilla, los bienes se entregaron a Domingo de Ochandiano quien por real cédula los dio a Luis Veret, guardajoyas de su majestad. Estos viajaron a Tordesillas, junto a cinco indígenas que habían acompañado el envío, y fueron recibidos en marzo de 1520 por un joven Carlos, meses antes de ser coronado emperador.⁸



Fig. 1. Cortés recibiendo la ofrenda de objetos de Moctezuma. En Bernardino de Sahagún, *Historia general de las cosas de Nueva España* (“Códice Florentino”), 1577. Florencia, Biblioteca Medicea Laurenziana (Ms. Med. Palat. 220), libro xii, f. 8v. Imagen: © Library of Congress.

Desde allí los objetos se enviaron a Flandes, donde fueron admirados entre otros por Durero, quien quedó verdaderamente asombrado por “las cosas que le fueron enviadas al rey desde la nueva tierra del oro”.⁹ Sin embargo, no se tiene la certeza de si los bienes que efectivamente viajaron a Bruselas eran todos o una parte del envío que llegó, aunque algunos de ellos aparecen entre las colecciones de Margarita de Austria, ya que le fueron regalados por su sobrino Carlos en agosto de 1523.¹⁰ También Fernando I recibió de su hermano en enero de 1524 once objetos de procedencia mexicana, aunque probablemente no estuvieran relacionados con la primera remesa de Cortés.¹¹ De todos los envíos que ejecutó el conquistador, es este el que mejor se halla documentado.

Varios estudios en los últimos años han tratado de abordar y sistematizar el fenómeno debiendo emplear como recurso las transcripciones de aquellos listados e inventarios que se han conservado, destacando el corpus de *Documentos Cortesianos*.¹² Se trata de un compendio de documentos transcritos que, en ocasiones, parten de otras transcripciones previas, publicadas hace más de siglo y medio, de documentos del Archivo General de Indias aparentemente sin localizar que, además, en su mayoría son ya copias mandadas ejecutar en 1854 por orden del duque de Montpensier.¹³ Así pues, sobre el resto de envíos únicamente se puede obtener

¹ Escutia 2020. Meses antes ya se había producido un envío de objetos rescatados por Juan de Grijalva desde Yucatán.

² Österreichische Nationalbibliothek, Codex Series Nova 1600.

³ Es decir, el preceptivo tributo real de la quinta parte de los tesoros hallados, principalmente oro y plata americanos.

⁴ Cortés escribiría más tarde en su segunda carta de relación sobre las ropas de algodón, sin seda, que le dio Moctezuma que “en todo el mundo no se podía hacer ni tejer otra tal ni de tantas ni tan diversos y naturales colores ni labores”. Hernández Sánchez-Barba 2000, 137.

⁵ Zalama Rodríguez 2021a, 28-29.

⁶ Feest 1990, 33.

⁷ Archivo General de Indias (AGI), Contratación, 4675B, lib. 2. A mediados del siglo XIX se publica la transcripción solapada de ambas listas vienesa y sevillana, de objetos enviados y recibidos, cotejada por Juan Bautista Muñoz a finales del XVIII, *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España (CODOIN)*, 1842, 461-472.

⁸ *CODOIN* 1842, 472. Russo 2011, 235. Zalama Rodríguez 2021a, 31-32.

⁹ Citado en Contreras-Guerrero 2022, 107.

¹⁰ Cabello 1992, 37. Martínez-Acitores González 2019, 189-192, sobre la *exotica* en las colecciones de Margarita.

¹¹ Feest 1990, 33-34.

¹² Martínez 1990.

¹³ Por ejemplo, la *Relación de las cosas de oro que van en un cajón para su majestad las cuales lleva a su cargo Diego de Soto*, transcrito en

una idea parcial de cómo estarían compuestos gracias a algunos inventarios —muchos de ellos incluso sin fechar— de lo que Cortés envió desde Nueva España. Sin embargo, no se halla constancia de registros de lo que llegó a puertos españoles —si es que llegó— o de qué destino tuvieron esos tesoros. Un claro ejemplo de esto es la necesidad de tomar como referencia fuentes de crónica, como la de Pedro Mártir de Anglería, para conocer que el corsario Juan Florín interceptó alguna partida de objetos dirigida al emperador, sin concretar cuándo o cuál de todas.¹⁴

Relacionado con este aciago acontecimiento se encuentra otro de los envíos más célebres de Cortés, datado hacia 1522. Dado el interés de sus destinatarios, acertadamente escogidos, queda claro que existía una intención por fomentar una economía del favor, a través de la que Cortés pretendía ganarse el apoyo de aquellos en el círculo del poder real para finalmente ser nombrado gobernador de los territorios conquistados. En ese sentido, envió al obispo de Burgos, Juan Rodríguez de Fonseca, un generoso lote de objetos de pluma y oro. Este encabezaba la gestión de los asuntos de Indias en Castilla y su figura fue determinante en la creación de la Casa de Contratación y el Consejo de Indias. Además, fue uno de los más fervientes detractores de Cortés en su pleito contra Diego Velázquez. También envió entre dos y tres rodela plumarias a otras personas implicadas en cuestiones de Indias¹⁵ y a miembros de los círculos castellanos y flamencos más cercanos a Carlos V, como Fadrique Álvarez de Toledo, II duque de Alba, al caballero mayor Carlos de Lanoy y al mayordomo mayor Ferry de Croÿ.¹⁶ Entre los destinatarios aparecen igualmente los tres pilares del gobierno de Castilla durante la revuelta de las Comunidades en ausencia de Carlos: el regente Adriano de Utrecht,¹⁷ el almirante de Castilla, Fadrique Enríquez de Velasco, y el condestable de Castilla, Íñigo Fernández de Velasco. El cuidado en la elección de estos personajes permite afirmar que los lotes dirigidos a espacios religiosos como Santa Clara de Tordesillas, la capilla de San Ildefonso de la Catedral de Toledo, Nuestra Señora de la Antigua de Sevilla¹⁸ o el Apóstol

Santiago estuvieran motivados por cuestiones más allá de la devoción particular.¹⁹

Diversos autores han planteado hipótesis excluyentes sobre el sino de esta remesa. Por un lado, se ha considerado que fuera, con toda probabilidad, una de las partidas interceptadas por Florín y que, por tanto, los objetos nunca llegaron a España.²⁰ Sin embargo, por otro lado, a este envío se ha vinculado el único objeto conservado que en la actualidad se relaciona con la época de conquista [fig. 2]: el llamativo *chimalli* o rodela emplumada del Weltmuseum de Viena,²¹ una de las cuatro que se conservan en el mundo.

El envío de Cortés de hacia 1522 incluía para el obispo de Palencia, Pedro Ruiz de la Mota, tres rodela: “la una, el campo encarnado, con un monstruo de oro e pluma”.²² Su entrega se ha asociado a la de una mitra plumaria datada entre 1530-1550 en el mismo museo.²³ Esta mitra presenta el escudo de armas de Pedro de Lagasca, más tarde obispo de Palencia entre 1551 y 1561, tras ser presidente de la Real Audiencia de Lima y gobernador del Virreinato del Perú. Lagasca, como sucesor de Ruiz de La Mota, habría entregado conjuntamente mitra y rodela en 1554 al emperador Fernando I. De este habrían pasado a su hijo Fernando II del Tirol, pues ambas piezas aparecen en su inventario *post mortem* del castillo de Ambras de 1596.²⁴

En julio de 1554 Pedro de Lagasca en efecto escribió al emperador detallándole que tenía en su poder “algunas obras de pluma, que son una de las cosas en que más el ingenio de los indios se muestra” y que le enviaría dos de ellas.²⁵ Hasta la fecha, se había considerado a Fernando I como el eslabón que explicaba la presencia del artefacto americano en una colección vienesa, sin embargo, el receptor del envío que pretendía hacer el obispo de Palencia hubiera sido Carlos V, aún emperador en 1554. Además, las piezas de arte plumario enviadas por Lagasca serían obtenidas gracias a sus extensas redes en América y difícilmente se retrotraerían a la época de conquista, ni siquiera a través de una supuesta herencia del anterior obispo de Palencia Ruiz de la Mota. Este había fallecido en 1522, cuando se fecha el envío de Cortés del que no constan noticias de que fuese recibido.

Como se ha comprobado, el registro documental de los envíos cortesianos no fue exhaustivo, lo que dificulta reconstruir los procesos de envío, recepción

Torres de Mendoza, 1869, 339-344. Se indica, en signatura antigua, que se ubica en AGI, estante 1, caja 1.

¹⁴ Anglería 1989, 505.

¹⁵ García de Padilla, el licenciado Luis de Zapata, el doctor Lorenzo Galíndez de Carvajal y el comendador mayor Hernando de Vega, consejeros reales; el secretario real Francisco de los Cobos, secretario de Indias desde 1518; Juan de Sámano, sucesor de Cobos desde 1520; el mencionado Pedro Mártir (antes sin identificar debido a su transcripción desde el siglo XIX como “Pedro Martín”: Torres de Mendoza 1869, 327), consejero de asuntos indios desde 1518; y otros oficiales de la Casa de Contratación. Padilla, Carvajal, Vega y Cobos acabaron dando su apoyo al conquistador en el pleito contra Velázquez que el rey resolvió a favor de Cortés a finales de 1522. Russo 2011, 242.

¹⁶ Señor de Roelux, transcrito “Mosiu de Urré”. Torres de Mendoza 1869, 328.

¹⁷ Obispo de Tortosa entre 1516 y 1522 y nombrado cardenal en 1517. Aparece en el documento como “el señor cardenal de Tortosa”. Martínez 1990, doc. 24.

¹⁸ En septiembre de 1522 acudió Juan Sebastián Elcano a orar ante ella en acción de gracias tras la llegada de su expedición. Sánchez Núñez 2018, 71.

¹⁹ Una de las partidas más generosas se dirigía al monasterio de San Francisco de Medellín, localidad natal del conquistador. Se envían dos rodela al II Conde de Medellín (Juan Portocarrero y Pacheco, primo de Alonso, enviado por Cortés con la primera carta de relación) y a su nieto.

²⁰ Russo 2011, 241-243. Contreras-Guerrero 2022, 108.

²¹ Estudio técnico en Riedler 2012, 331-340.

²² Valle-Arizpe 1961, 81. Torres de Mendoza 1869, 325.

²³ Feest 1990, 17. También allí se encuentra el conocido como Penacho de Moctezuma. Feest 2012, 5-28.

²⁴ Rivero y Feest 2012, 49-50. Feest 2015, 295. Contreras-Guerrero 2022, 108.

²⁵ Pedro de Lagasca a Carlos V, Villamuriel, 2 de julio de 1554, Haus-, Hof- und Staatsarchiv, Spanien Hofkorrespondenz, 1/4, 104. Agradecemos esta referencia a Rubén González. En diciembre de 1550 ya había llegado a Sevilla un jaguar procedente de Panamá enviado por Lagasca, Archivo General de Simancas (AGS), Estado (E), 81, 322, en Pérez de Tudela y Jordan Gschwend 2007, 437.



Fig. 2. *Chimalli*, principios de siglo XVI, plumas de ave y aplicaciones de oro sobre papel, caña y piel, Ø 70 cm. Viena, Weltmuseum (43.380). Imagen: © Weltmuseum Wien.

y dispersión de los centenares de objetos que, supuestamente, arribaron a la Península. Un caso muy distinto representa la llegada del tesoro de Muley Hassan procedente de Túnez dado que, avanzado el siglo XVI, además de contar con la experiencia previa en estos asuntos, existía una fuerte motivación económica en la Hacienda regia por apropiarse de él.

Objetos a través del Mediterráneo: un tesoro real hafsí entre La Goleta y Valladolid

El 21 de septiembre de 1558 Carlos V falleció en el Monasterio de San Jerónimo de Yuste. Hasta ese momento fue propietario de una grandiosa cantidad de bienes de toda clase que, como había dispuesto en sus últimas voluntades, fueron en su mayoría vendidos en almoneda. En los inventarios *post mortem*, además de los conservados en Yuste, en Simancas y aquellos a cargo de Bartolomé Conejo, se encuentra una partida formada por los objetos que pertenecieron al “rey de Tunez”, los cuales fueron depositados junto a los demás a cargo de los guardajoyas Juanín Esterch y François Mengale para su venta.²⁶ Escasa es la atención que hasta el momento ha recibido este último conjunto de objetos.

Se han venido interpretando como el trofeo de guerra obtenido tras el asedio y toma de Túnez en 1535.²⁷ Este acontecimiento, ilustrado por Giovanni Andrea

Vavassore en ese mismo año [fig. 3],²⁸ estuvo marcado por la intervención de las tropas imperiales para derrotar al almirante otomano Barbarroja, quien había ocupado Túnez en 1534 y depuesto al sultán hafsí Muley Hassan. Tras la firma de un tratado con Carlos V, este fue reinstaurado en el trono como vasallo del emperador.²⁹ Este hecho supuso un punto de inflexión en la política mediterránea de Carlos V frente al enemigo turco, así como en su imagen de poder.³⁰ Fue intensa la producción de obra artística conmemorativa en torno a la hazaña,³¹ acentuada por la labor del artista Jan Cornelisz Vermeyen. Acompañó al emperador a Túnez y su retrato de Muley Hassan gozó de amplia difusión en las décadas posteriores [fig. 4].³² La documentación hallada, en cambio, demuestra que el origen, recorrido y dispersión del tesoro se aleja de la significación de un trofeo procedente de la Jornada de Túnez.

En una carta fechada el 27 de marzo de 1546 dirigida a Ferrante Gonzaga, virrey de Sicilia, Muley Hassan explica que dejó a cargo del marqués de Terranova una gran suma de dinero y “otras muchas cosas suyas”, que no le han sido devueltas a pesar de sus intentos.³³ Por lo que se desprende del texto, esto habría tenido lugar en la primavera de 1538, cuando ambos llevaron a cabo una ofensiva fallida por tierra y mar contra la ciudad tunecina de Susa.³⁴ Añade que Francisco de Tovar, alcaide de la fortaleza española de La Goleta, había tomado dos naves suyas “cargadas de cosas” cuando fue a Nápoles, en 1543. Así lo refleja también el humanista Paolo Giovio, quien relató que el sultán había puesto en poder de Tovar su tesoro real para que se lo guardase y había acusado al mismo de haberse quedado anteriormente “con parte de sus ricos adereços, y con algunas perlas de gran precio, y con cierta cantidad de dinero”.³⁵ El origen del tesoro objeto de estudio se halla vinculado a estas posesiones que acabaron en poder de Tovar y que, a pesar de la petición de Muley Hassan —ya debilitado tras haber sido depuesto del trono por su hijo durante el mencionado viaje a Nápoles, y cegado por este en el intento de recuperarlo— nunca regresaron a sus manos:

Parece por la confesion del dicho rey que el dicho D. Francisco de Tovar le tomó en una caxeta que estaba en sus tiendas quatro piedras grandes preciosas [...] otras veynte y seis piedras de gran valor y otras cien piedras valajes y quatro cientos çafires y otras muchas piedras y esmeraldas y perlas y joyas de gran valor, que eran de los reyes antepasados³⁶

²⁸ Baskins 2022, 34-37.

²⁹ Torre del Agua, 6 de agosto de 1535, AGS, Patronato Real (PTR), 11, 106. Archivo Histórico Nacional, Estado, 2876, 12. Mariño 1980, 42-52. *CODOIN* 1842, 159-207. González Cuerva y Bunes Ibarra 2017.

³⁰ Checa 1987, 94-103. Visceglia 2001, 133-172.

³¹ Horn 1989. Bunes Ibarra 2006. González García 2007. Gozalbo Nadal 2015. Sempere Marín 2022.

³² Baskins 2022, 4-10.

³³ Odorici 1865, 188-189.

³⁴ Boubaker 2011, 46.

³⁵ Giovio 1563, 397v.

³⁶ Poco probable, ya que Muley Hassan sufrió saqueos tanto de los otomanos al perder el trono como de las tropas imperiales en 1535,

²⁶ Valladolid, 1 de junio de 1559, AGS, Contaduría Mayor de Cuentas 1.^a época (CMC-1), 1145, en Checa 2010.

²⁷ Morán y Checa 1985, 47-48. Checa 2010, 53. Baskins 2022, 41, cita algunos de ellos como “ofrecidos en tributo”.

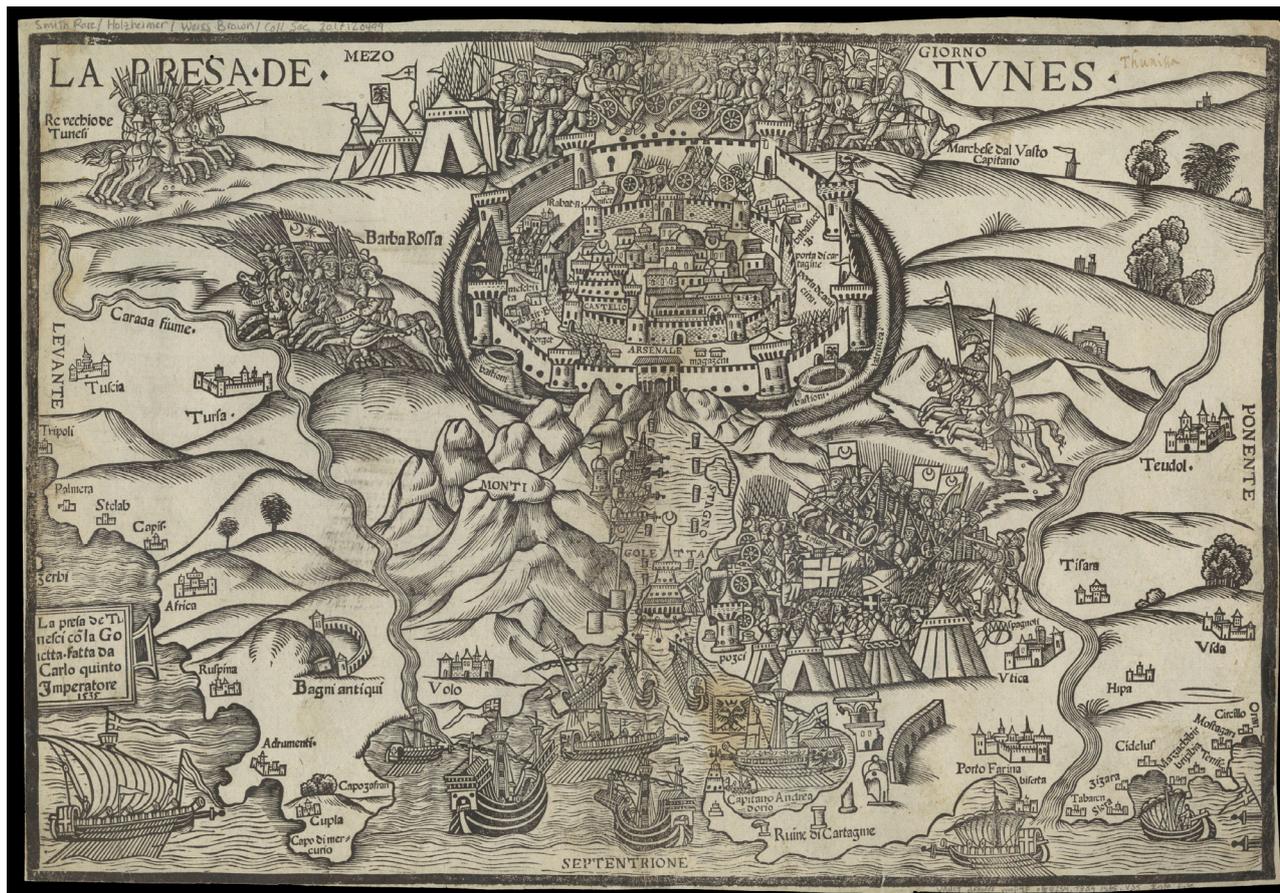


Fig. 3. Giovanni Andrea Vavassore, *La Presa de Tunes*, Venecia, 1535. Chicago, Newberry Library. Imagen: © Newberry Library.

[...] le tomó en dineros ochenta y tantas mil doblas de oro en doblas del cuño de su padre y del suyo [...] el dicho rey compró en Palermo y Napoles en hacienda y sedas y paños y artillería y municiones y otras cosas [...] y que todo lo que compró se lo tomó el dicho D. Francisco [...] el dicho rey dexo a la Goleta quando fue a Napoles cinco mil cantaros de azeite [...] le tomó en su nave que le tenían cargada de mercaderías los moros para enviar a Napoles diez mil ducados en mercaderías [...] las ropas de oro y seda y paño y adereços y otras muchas y diversas cosas moriscas, y plata y oro y navios que el dicho rey llevó de Tunes quando fue a Napoles y lo traxo y puso en sus tiendas quando volvió y se lo tomó el dicho D. Francisco.³⁷

Lo cierto es que un año antes de que Muley Hassan escribiera esta misiva, en febrero de 1545, ya se había dado orden real de inventariar los bienes que el sultán había dejado en posesión de Tovar, cometido que se encargó al mariscal Aguilera. Este fue enviado a La Goleta para investigar las denuncias contra el alcaide, entre ellas, por vender los bienes que Muley Hassan le había dejado antes de ser capturado y cegado por su

lamentando especialmente la pérdida durante este último de su exquisita colección de perfumes y ungüentos y de su rica biblioteca. Baskins 2022, 39-40.

³⁷ Documento de AGS sin identificar transcrito en Élie de la Primaudie 1875, 257-258.

hijo.³⁸ Tal y como indica el documento, la intención era “que los bienes y hazienda se vendan y aprovechen”³⁹ para saldar la deuda que Muley Hassan había contraído por el impago de parias,⁴⁰ así como por la armada que había proporcionado el virrey de Sicilia para recuperar algunas plazas tomadas por los turcos, por la que debía un total de cien mil doblas.⁴¹ De igual manera, se especifica que de lo obtenido en la venta de estos objetos se debían descontar las costas que había generado la manutención de los tunecinos partidarios de Muley Hassan que se habían refugiado en La Goleta durante la compleja guerra civil contra su hijo Muley Ahmed. Lo que sobrase de la venta se debía devolver al rey de Túnez.⁴² Se ordenaba asimismo que Muley Hassan

³⁸ Varriale 2012, 1231.

³⁹ Valladolid, 16 de febrero de 1545, AGS, CMC-1, 977, 17.

⁴⁰ Sobre los impagos y la difícil relación de Muley Hassan y Tovar: González Castrillo 2021, 103-138.

⁴¹ Se tomaron las ciudades de Hammamet, Susa, Sfax y Monastir en 1540. Boubaker 2011, 45. Desde poco después de que fuera restituido como rey de Túnez, Muley Hassan solicitó con regularidad apoyo, armamento y recursos al emperador para expulsar a los turcos de sus territorios: 5 de febrero de 1536, AGS, E, 463, 155 y 25 de septiembre de 1536, AGS, E, 463, 165. Misivas recogidas en “1536. El rey de Túnez y Bernardino de Mendoza”, *Archivo de la Frontera*, 2014. Acceso: 15-12-2022. <http://www.archivodelafrontera.com/wp-content/uploads/2014/09/010-1536-Rey-de-Tunez-y-Bernardino-de-Mendoza.pdf>.

⁴² Valladolid, 27 de febrero de 1545, AGS, E, 69, 15-16, f. 2v. Un registro de “lo que debe Muley Haçén” a Francisco de Tovar en AGS,

fuera restituido en el trono, o al menos hubiera tregua y este fuera bien tratado.

Siguiendo la orden, ante Bernardino de Mendoza—anterior alcaide de La Goleta— se hizo inventario de los bienes de Muley Hassan que tenía en su poder Francisco de Tovar, al que se acusaba de haber vendido ya algunos de ellos.⁴³ Esta relación inicial de bienes, algo escueta, enumera un conjunto de objetos en plata y oro que dos semanas después fueron entregados por Francisco de Tovar a Domingo de Madariaga, lugarteniente del pagador en La Goleta, “conforme a la ynstitucion del príncipe nro señor para que las tenga en su poder y guarda y se haga cargo dellas”.⁴⁴

Sin embargo, al día siguiente, esa misma partida de objetos de orfebrería fue entregada sin orden real por Domingo de Madariaga a Bernardino de Mendoza, quien los reclamaba para saldar una deuda de 1832 ducados que Muley Hassan había contraído con él.⁴⁵ Parece que no se le llegó a reclamar nada por cometer esta irregularidad mientras Tovar era investigado. El tesoro estaba conformado por veintidós piezas de plata, entre ellas tres cántaros, una vasija con tapador, un perfumador, dos jarros, diez candeleros labrados y veintiuna cucharas. Cuatro argollas para los pies y diez ajorcas para las manos, realizadas en oro, completaban la lista.

En principio, la dispersión del tesoro real de Muley Hassan que Tovar había confiscado se produce con rapidez y se le pierde la pista una vez se entrega al primer alcaide de La Goleta.⁴⁶ Sin embargo, se trataba tan solo de una pequeña parte del tesoro del sultán, quizá formada por aquellos objetos de orfebrería más destacados. Así pues, un mes más tarde de esa primera dispersión protagonizada por Mendoza, Tovar hizo entrega a Domingo de Madariaga de la “ropa y oro y plata y otras joyas de la hazienda del Rey de tunez”.⁴⁷ El registro, en quince pliegos, refleja gran cantidad de piezas textiles, indicando la entrega de algunas partidas al propio Muley Hassan y su hijo, Muley Mahamete, por lo que el sultán fue plenamente consciente de haber sido despojado de su tesoro real para saldar sus deudas.

En 1545 Muley Hassan firmó un nuevo tratado en el que se especificaba lo que se obligaba a pagar, inclu-



Fig. 4. Anónimo, según original de Jan Cornelisz Vermeyen, *Rex Thunnissae*, Amberes, h. 1535. París, Bibliothèque Nationale de France (Reserve AA-3). Imagen: © Bibliothèque Nationale de France.

yendo, entre otros, los impagos del tributo imperial y los costes de la mencionada armada de Sicilia.⁴⁸ Falleció finalmente durante la toma de Mahdía en verano de 1550, sin constar que dejara testamento de sus bienes.⁴⁹ En diciembre del mismo año, Muley Ahmed renovó el acuerdo con el alcaide Alonso de la Cueva, en el que se comprometía por seis años a seguir pagando las parias que pactara su padre: 12 000 ducados, seis caballos y doce halcones.⁵⁰ En este nuevo contexto y a pesar de la presteza inicial en cumplir con el mandato real, el tesoro del rey de Túnez no partió en dirección a España

CMC-1, 977, 19, donde destacan costas de mantenimiento y comidas de tunecinos, veintidós esclavos traídos de Sicilia y ayuda para socorrer a sus soldados tras la guerra contra Muley Ahmed.

⁴³ La Goleta, 26 de julio de 1545, AGS, CMC-1, 977, 18.

⁴⁴ La Goleta, 6 de agosto de 1545, AGS, CMC-1, 1219 y AGS, CMC-1, 1045.

⁴⁵ La Goleta, 7 de agosto de 1545, AGS, CMC-1, 1219.

⁴⁶ En 1535 Muley Hassan escribía a Carlos V que Bernardino de Mendoza a veces se ponía furioso, que le ordenase que fuera amable (agosto de 1535, AGS, E, 463, 164) y que no les trataba como él había ordenado, como estaba dispuesto en el tratado de vasallaje (20 de septiembre de 1535, AGS, E, 463, 111). Chachia y Baskins 2021. Por su parte, Mendoza se quejaba a su vez ante Francisco de los Cobos de que “el Rey no guarda nada de lo capitulado” (20 de septiembre de 1535, AGS, E, 463, 110). “Bernardino de Mendoza y el rey de Túnez al final del verano de 1535”, *Archivo de la Frontera*, 2014. Acceso: 15-12-2022. <http://www.archivodelafrontera.com/wp-content/uploads/2014/09/002-1535-BERNARDINO-DE-MENDOZA-FINAL-DEL-VERANO.pdf>. Sobre los alcaides de La Goleta: Lantier y Poinssot, 1930.

⁴⁷ La Goleta, 15 de septiembre de 1545, AGS, CMC-1, 1219.

⁴⁸ Boubaker 2011, 54-55. AGS, PTR, 11, 126.

⁴⁹ Un caso paralelo es el del príncipe marroquí Muhammad al-Shaykh al-Ma'mun (Muley Jeque en las fuentes cristianas), que murió en 1613 sin testamento y dejó su tesoro depositado en Tánger. Felipe III tuvo que arbitrar una disputa entre su hijo y su hermano por la herencia. Como hiciera Bernardino de Mendoza con la hacienda de Muley Hassan medio siglo antes, el gobernador portugués de Tánger se había adueñado de parte del tesoro por una deuda que el candidato al trono marroquí había contraído con él, quedando 50 000 ducados. Gilbert 2020, 128-130.

⁵⁰ Mariño 1980, 237-242.

hasta marzo de 1554.⁵¹ Tras la retirada de Mahdía y ante el avance otomano, la presencia española se encontraba entonces concentrada en La Goleta.⁵²

El tesoro salió desde La Goleta hacia Málaga con Domingo de Madariaga⁵³ y llama la atención que, de nuevo, algunos textiles ricos y objetos de plata que había entregado Tovar ya se habían dispersado antes de emprender el viaje. El conjunto de piezas inventariado es considerable por su riqueza, cantidad y variedad, aunque en ocasiones se haga referencia al mal estado de algunos objetos y la pérdida de aderezos. En primer lugar destaca un modesto ajuar de plata labrada: platos, fuentes, cucharas, candeleros, incensario, etc. Seguidamente aparece numerosas alhajas realizadas en oro, muchas con engastes e incrustaciones de piedras preciosas: una corona con zafiros, balajes y perlas, más de una docena de sortijas con rubíes, turquesas y jacintos, y una decena de brazaletes de barruecos intercalados con otras piedras, entre otras. Además, resaltan cuatro collares de oro, guarnecidos con esmaltes, balajes, zafiros, rubíes y perlas pinjantes. Se apunta incluso que un balaje y una perla que faltaban en uno de los collares se enviaron al emperador a modo de muestra. Se relacionan también diez joyeles de oro, destacando uno decorado con “una palomilla blanca con un rubí sobre el ala y dos balaxes labrados”.⁵⁴ Todas estas joyas se acompañan de numerosas sargas de perlas y corales, así como de piedras preciosas sueltas y unas cuentas de ámbar que se inventarían a su salida de La Goleta como un rosario.

Otro componente reseñable del tesoro tunecino son los más de veinticinco mil mazos de plumas de avestruz, blancas, negras y pardas, y de distintos tamaños que se enumeran en el documento. Su presencia es significativa ya que las plumas eran bienes valiosos, apreciados y codiciados.⁵⁵ También de procedencia animal, se halla inventariado un colmillo de elefante de dos varas y media de largo. Por otro lado, destacan numerosas espadas con sus guarniciones y todos los útiles necesarios para montar a caballo: espuelas, frenos, acicates, tirabragueros, frenos, cabezadas, cordones, etc. “de la gineta”, es decir, para montar de una manera específica con los estribos cortos permitiendo un mejor manejo. La presencia de estos objetos no es de extrañar, ya que Muley Hassan era conocido y admirado por su destreza como jinete, con la que impresionaba e infundía maneras aristocráticas, llegando a participar incluso en juegos de cañas celebrados durante la campaña de Túnez.⁵⁶

Finalmente, el grueso del tesoro inventariado lo compone una gran cantidad de piezas textiles de distintos tipos y tejidos. Sedas brocadas, tafetanes, ter-

ciopelos, damascos, rasos y sargas de los más variados colores se encuentran en forma de piezas sueltas, aljubas, almohadas, mandiles, e incluso tiendas y pabellones, destacando asimismo una quincena de paños ricamente ornamentados, uno de ellos “grande de brocado con apañaduras de raso verde con seis flores de lises y un escudo de las armas del Papa aforrado en lienzo azul”.⁵⁷ El escudo papal descrito corresponde con el del papa Paulo III Farnese, con quien Muley Hassan llegó a tener una audiencia personal el 28 de enero de 1548, aún en condición de rey y respetado enemigo de los turcos, a pesar de su fe musulmana. El encuentro, marcado por la negativa de Muley Hassan a postrarse ante él y besar su pantufla,⁵⁸ tuvo lugar cuando el destronado rey se encontraba embarcado en un viaje que le llevó por varios lugares de Italia con destino a Augsburgo, donde consiguió reunirse con Carlos V para presentarle sus quejas por el mal trato que había recibido por parte de Tovar en La Goleta.⁵⁹ El emperador decidió entonces enviarlo a Palermo bajo protección del virrey de Sicilia. Dado que el paño se encontraba en poder de Tovar en 1545, se trataría de un obsequio del pontífice realizado en un momento anterior, quizá a raíz del envío de animales y joyas que Muley Hassan hizo a Paulo III en mayo de 1536.⁶⁰

El tesoro, que ya había sufrido mermas, finalmente arribó a Málaga. El inventario de la entrega realizada a Alonso de Talavera está fechado un año después de su salida, en abril de 1555,⁶¹ lo que probablemente sea sintomático de la falta de urgencia en recibirlo y gestionarlo. Pocas semanas después se ordenó por cédula —de la princesa Juana, gobernadora en nombre de su padre— que las posesiones pasaran a manos de Alonso de Herrera, criado del emperador, “para hazer de ellas lo que por mi le fuere mandado”.⁶² En los días posteriores comenzó la entrega de los bienes en Valladolid,⁶³ y se encargó a Alonso de Herrera “vender en almoneda pública a quien mas diese por ellos”.⁶⁴

Herrera fue el encargado de custodiar los bienes mientras vivió Carlos V y entre 1555 y 1559 se llevó a cabo alguna venta pública.⁶⁵ Por ejemplo, una vez ocurrido el fallecimiento del emperador, se halla documentada la dispersión de parte del tesoro, a través de la venta de catorce balajes a Diego de Cáceres, vecino de Tánger, por 532 ducados.⁶⁶ Herrera dejó de entregar algunas piezas de las que recibió en un principio, cuando se ordenó que el tesoro —ya considerado propiedad del emperador— pasara a cargo de Alonso de

⁵¹ La Goleta, 1 de marzo de 1554, AGS, Guerra y Marina (GYM), 55, 176.

⁵² Sobre la arquitectura de la fortaleza, García Grinda 2006.

⁵³ Transcripción en Tellechea Idígoras 2004. Se indica que los objetos probablemente fueran “un botín de guerra, o imposición de castigo u ofrenda voluntaria del rey vasallo”.

⁵⁴ La Goleta, 1 de marzo de 1554, AGS, GYM, 55, 176, 2v.

⁵⁵ Boum y Bonine 2015, 5-26.

⁵⁶ González Cuerva 2020, 459-460.

⁵⁷ La Goleta, 1 de marzo de 1554, AGS, GYM, 55, 176, 4v.

⁵⁸ Giovinetti 1563, 398r.

⁵⁹ Boubaker 2011, 56.

⁶⁰ Baskins 2022, 92, 143.

⁶¹ Málaga, 25 de abril de 1555, AGS, CMC-1, 964, 6.

⁶² Valladolid, 3 de junio de 1555, AGS, CMC-1, 964, 7, 1r.

⁶³ Valladolid, 7 de junio de 1555, AGS, CMC-1, 964, 8. Una lista de los bienes simplificada en AGS, E, 480, 147, transcrita en 1875 entre dos entregas de la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, t. 5, n.º 23, 379-384 y n.º 24, 396-397.

⁶⁴ Valladolid, s/f, AGS, Casa y Sitios Reales (CSR), 72, 25, 1r.

⁶⁵ Valladolid, 4 de octubre de 1556, AGS, CMC-1, 1318.

⁶⁶ Valladolid, 13 de noviembre de 1558, AGS, CSR, 72, 24.

Baeza. De hecho, fue Herrera quien solicitó a los testamentarios de Carlos V que entregasen los bienes a otra persona, ya que él “por algunas ocupaciones que tenía no podía asistir a la venta dellos ni tener los que dellos faltaban por vender en depósito”.⁶⁷ Los útiles de plata, algunas joyas, la práctica totalidad de los textiles ricos y coloridos (algunos tomados de la almoneda para Juana de Austria), así como las plumas y el colmillo de elefante, que fue entregado al príncipe Don Carlos, ya no aparecen en el inventario de bienes que recibió Alonso de Baeza a finales de enero de 1559. El oro de una corona y dos broches fue fundido y vendido aparte, siendo entregadas únicamente las perlas sueltas.⁶⁸

Finalmente, como se ha comentado al inicio, los últimos bienes que “fueron del rey de Túnez, Muley Bohazon” y que quedaron sin distribuir en posesión de Alonso de Baeza fueron mandados entregar a Juanín Esterch el primer día de junio de 1559, para que se depositaran junto a los demás objetos en el colegio de San Gregorio de Valladolid y que se mantuvieran allí bien limpios, conservados y separados del resto para su posterior venta.⁶⁹ La entrega tuvo lugar el 18 de julio de ese año, terminándose el inventario tres días más tarde. Pero Miguel, platero vallisoletano, pesó fielmente los materiales preciosos.⁷⁰

Si se comparan las relaciones de los bienes que Alonso de Baeza recibió a su cargo y los que entregó seis meses después, se puede comprobar que, de nuevo, faltan ciertas piezas: tres sortijas con balajes y jacintos, dos brazaletes de perlas, tres cinturas con nácares, rubíes y esmeraldas, un collar de perlas con zafiros y seis de los diez joyeles que partieron desde Túnez, entre otros. Sin embargo, esta ausencia sí se halla documentada: en mayo se dio mandamiento a Baeza de entregar una serie de “joyas de oro y plata y piedras de la almoneda del rey de Túnez”, tasadas en unos quinientos ducados, al racionero Diego de Cisneros para que las llevara a Argel, y así poder pagar el rescate de algunos cautivos “que su mgt. mando redimir”.⁷¹ Los rescates de prisioneros por parte de mercedarios y trinitarios, aunque obedeciesen a mandatos estratégicos e intereses políticos, no solían ser financiados por las arcas reales, sino por aportaciones de feligreses y familiares de los cautivos.⁷² La monarquía patrocinaba, pero no costeaba estos rescates, por lo que es inusual y llamativo que parte del tesoro del rey de Túnez se destinara, precisamente, a liberar cautivos en el norte de África.

Los últimos remanentes del tesoro tunecino se vendieron en la almoneda imperial en distintas localizaciones a lo largo de un considerable período de tiempo.⁷³

⁶⁷ Valladolid, 26 de enero de 1559, AGS, CSR, 72, 23, 1v.

⁶⁸ Valladolid, 26 de enero de 1559, AGS, CSR, 72, 23, 9v.

⁶⁹ Checa 2010, 346.

⁷⁰ Checa 2010, 347-350. Sobre el platero: Brasas Egido 1980, 327, 336.

⁷¹ Valladolid, 21 de mayo de 1559, AGS, CSR, 72, 28, 1v.

⁷² Bosco 2021, 83-85. Hershenson 2018, 48-49.

⁷³ En junio de 1567, Felipe II ordena a Francisco de Salablanca que retomase y cerrase las cuentas de la almoneda, teniendo que proseguir la labor en julio de 1569 Tomás de Ayardi y Domingo de Izemendi a partir

En Valladolid tuvo lugar la venta de ciertos bienes del tesoro entre agosto y octubre de 1559. Ya a finales de 1561, entre noviembre y diciembre, continuó la venta en el convento de San Francisco de Madrid. En el hospital de La Latina se liquida el resto de bienes entre los meses de febrero de 1562 y agosto de 1563, y a finales de 1564 se vende finalmente una arquita a Antonia Potela, la mujer del propio Esterch.⁷⁴ Algunos objetos que quedaron por vender se entregan a Juan Cebrián de Ibarra, alguacil mayor de la Santa Inquisición.⁷⁵ De nuevo, ciertas piezas de oro fueron mandadas fundir y quilatar para poder vender más fácilmente por separado metales y piedras preciosas. Este es el caso de un collar de oro con perlas, un joyel, dos tahalíes y dos guarniciones de oro, así como de algunas sortijas de oro esmaltadas.⁷⁶ Los plateros madrileños Guillén de Ibarra y Diego Cerdeño,⁷⁷ presentes en la venta, certificaron además que estas últimas no eran de oro sino de plata dorada.

Una amplia variedad de compradores se interesó por acudir a la almoneda en las diferentes localizaciones. Llama la atención la presencia de plateros procedentes de otras ciudades que, con toda probabilidad, se desplazaron para aprovisionarse de materiales para sus encargos.⁷⁸ Gaspar Ortiz, platero de Toledo, acudió al hospital de La Latina en mayo de 1563 y se hizo con dos tahalíes y dos sartas largas de piezas de oro y plata esmaltadas, pagando por todo ello la suma de 22 372 maravedís.⁷⁹ Por su parte, el platero cordobés Alonso Aragonés compró en febrero del mismo año, once pares de cabezadas, seis de espuelas y una sarta de acicates y cabos de plata por 51 322 maravedís.⁸⁰ Francisco Trigueros, también platero, compra en octubre de 1559 numerosas sartas de perlas, pesadas y tasadas por Juan de Granada en Valladolid.⁸¹ Canónigos, frailes, priores, e incluso la abadesa del monasterio de las Huelgas se interesaron igualmente por la venta de paños de seda, terciopelos y tocas.⁸² Por último, además de todos los compradores particulares que aparecen relacionados, cabe destacar la adquisición de tela para el servicio de algunos miembros de la familia imperial: unas 200 varas de doblete de seda para el servicio de la princesa Juana y 59 varas de tocas encarnadas para el del prín-

de julio de 1569. Las cuentas se cerraron en octubre de 1569 sin que resultara ningún descuadre en el balance y no fue hasta abril de 1571 que el rey mandó dar finiquito a Esterch y los herederos de Mengale. Checa 2010, 357-359, 733-734.

⁷⁴ No era inusual que las almonedas reales se dilatasen en el tiempo. La de Isabel de Valois tuvo lugar entre 1569 y 1575 también en el hospital de La Latina. Pérez Bueno 1949.

⁷⁵ Checa 2010, 774.

⁷⁶ Checa 2010, 734, 736, 738, 764.

⁷⁷ Agulló y Cobo 2006, 1008.

⁷⁸ Los plateros eran compradores habituales en almonedas, por ejemplo, Sáez González 2004, 523, 526, 531.

⁷⁹ Checa 2010, 739, 743.

⁸⁰ Checa 2010, 745, 772.

⁸¹ Checa 2010, 740-741. Brasas Egido 1980, 16, 56, 57, 91, 92.

⁸² Checa 2010, 747-750, 754.

cipe Carlos en 1559, y 63 varas de tocas rajadas para don Juan de Austria en 1563.⁸³

Consideraciones finales

El contexto común de conquista foránea para el desplazamiento de objetos suntuarios se concreta en circunstancias y motivaciones diferentes en los dos casos estudiados. El tesoro de Muley Hassan, que representa una partida de bienes de especial interés entre las posesiones de Carlos V,⁸⁴ constituye sin embargo una mermada parte de lo que en origen fuera la accidentada hacienda personal del rey de Túnez, que con el paso de los años sufrió sucesivas dispersiones de distinta naturaleza —algunas documentadas y otras no— hasta ser rematado entre Valladolid y Madrid. Frente a la escasez documental en el caso de los envíos cortesianos, para cuya aproximación la historiografía ha debido recurrir a inventarios aislados transcritos y fuentes indirectas, los registros hallados en torno al tesoro de Muley Hassan son abundantes y meticulosos a la hora de documentar el proceso de su viaje, recepción y final dispersión.

Los orígenes y motivaciones tras las llegadas de ambos tesoros explican el diferente tratamiento recibido en las fuentes oficiales. El primer caso analizado está compuesto generalmente de obsequios ofrecidos de forma voluntaria por el conquistador, además del tributo correspondiente al quinto del rey. En consecuencia, la transmisión y conservación de los objetos que llegaron no fue ordenada y no se prestó especial atención en registrarla documentalmente. Todo ello, además, dificulta en gran medida la labor de trazar la procedencia de los pocos objetos que se conservan en la actualidad. Por el contrario, la fuerte motivación económica que subyace tras la recepción del tesoro de Muley Hassan justifica la rigurosidad en la producción de registros documentales, gracias a la cual el proceso de transferencia de este tesoro ha podido ser reconstruido en su mayor parte. En el caso de los envíos de Hernán Cortés, únicamente es posible llevar a cabo un acercamiento parcial a su composición a través de los listados conservados.

Por otro lado, el análisis de la documentación ha permitido constatar que la presencia del tesoro suntuario que una vez fuera del sultán hafsi entre las posesiones carolinas no responde a ninguna otra casuística distinta de su aprovechamiento económico para saldar el impago, tanto de tributos a la Corona como de deudas personales, acumulado por Muley Hassan. Así pues, el reflejo en la documentación de los “bienes del Rey de Tunes” como partida independiente en los inventarios *post mortem* de Carlos V no está vinculado a “una voluntad diferenciadora del mismo, acorde con los sentimientos heroicos típicos del Renacimiento”⁸⁵, sino a

que realmente, al pasar de mano en mano desde su llegada a la Península, nunca llegaron a integrarse con los demás objetos propiedad del emperador hasta que se depositaron en Valladolid para su venta en almoneda.

Lo anterior entronca con el factor común que se da en ambos fenómenos estudiados de recepción de tesoros reales foráneos, que es el escaso interés que se tuvo en la época por preservarlos como tal. Del mismo modo que no hubo una voluntad especial por conservar ese tesoro de Moctezuma enviado por Cortés, el tesoro real de Muley Hassan tampoco tuvo una consideración de conjunto digno de ser preservado o coleccionado, como recuerdos materiales foráneos de conquista, expansión y hegemonía Habsburgo. En el caso concreto de la campaña de Túnez, el recuerdo de la misma no se vincula a la memoria del tesoro de Muley Hassan sino a la imagen fabricada de magnificencia y persuasión que se plasmó en la producción de obras de arte como las afamadas series de tapices, perdurando así en el tiempo.⁸⁶

Todo esto refleja a mayor escala la falta de un valor simbólico superior otorgado a estos conjuntos suntuarios, sin que existiera un sentido de conservación y transmisión intergeneracional.⁸⁷ Aun así, no se trata de un caso excepcional, ya que la manipulación, refundición y aprovechamiento de objetos de oro y plata era una práctica habitual debido a la importancia de su valor económico y práctico. Por ejemplo, en 1521 Fernando I fundió y vendió unas joyas de la herencia de Maximiliano I para saldar deudas.⁸⁸

Sin embargo, mientras que los tesoros foráneos vinculados a victorias militares extraeuropeas —pero recibidos por vías paralelas— no despertaban ese interés, los objetos obtenidos como trofeo de guerra sí ostentaban una significación de gran importancia, que los hacía merecedores de ser conservados como contenedores de memoria dinástica. Este es el caso de los bienes procedentes del saqueo de la propia ciudad de Túnez tras la Jornada de 1535, que sí fueron conservados, intercambiados y exhibidos como recuerdos tangibles de la historia compartida entre las dinastías Habsburgo y Hafsi.⁸⁹ La colección de armas de Carlos V en Valladolid, que fue adquirida en la almoneda por Felipe II, contenía trofeos de Túnez.⁹⁰ Que la armería fuera convertida más tarde en mayorazgo de la Corona por este monarca —conteniendo secciones específicas con tesoros de Pavía, Mühlberg y Lepanto, alcanzando carácter expositivo—⁹¹ da buena cuenta del valor superior que los botines de guerra sí tuvieron en la construcción de la memoria dinástica vinculada a los objetos.

⁸³ Checa 2010, 749, 752, 757, 763.

⁸⁴ También de origen foráneo fue registrada en Simancas una partida de “joyas de las Yndias” donde se entremezlaban ricos objetos procedentes del Perú y México con camisas y tocas moriscas. Cabello 1994, 34-37; 2017, 980.

⁸⁵ Morán y Checa 1985, 47-48.

⁸⁶ Gozalbo Nadal, 2016. Zalama Rodríguez 2021b.

⁸⁷ Así ocurrió en el caso de Isabel la Católica, cuya almoneda se dilató por la falta de compradores, por lo que se ordenó volver a tasar los bienes para darles un precio más ajustado. Martín Barba 2019, 271. Un tercio de sus pinturas no encontró comprador. Zalama Rodríguez 2008.

⁸⁸ González García 2013, 47-49.

⁸⁹ Baskins 2022, 77.

⁹⁰ Pascual Molina 2013, 86. Fue comprada por el ventajoso precio de 12 000 ducados.

⁹¹ Soler del Campo 2001, 145, 150. Morán y Checa 1985, 47.

En definitiva, los casos estudiados entroncan con las discusiones acerca de la inquietud coleccionista de Carlos V. Mientras que las últimas posesiones que seleccionó y conservó consigo en Yuste sí se han visto alejadas de la idea del tesoro medieval —como un germen de las prácticas coleccionistas que desarrollará plenamente Felipe II—,⁹² los bienes almacenados en Simancas, si bien podían estar impregnados de connotaciones simbólicas, no responderían a los mismos criterios.⁹³ La escasez de control y registro documental en un caso, y la dispersión y venta años después en el otro son sintomáticos de una recepción irregular, no sujeta a protocolos, de los tesoros reales foráneos durante el reinado de Carlos V, íntimamente ligada al interés del emperador por el arte en tanto que herramienta de devoción y persuasión, a diferencia del gusto y espíritu coleccionista que sí se observa en otros miembros del linaje Habsburgo como Margarita de Austria o María de Hungría.⁹⁴

Agradecimientos: Agradecemos a Rubén González Cuerva sus inestimables sugerencias y consejos a lo largo de esta investigación.

Declaración de conflicto de intereses: La autora de este artículo declara no tener conflictos de intereses financieros, profesionales o personales que pudieran haber influido de manera inapropiada en este trabajo.

Fuentes de financiación: Esta investigación comenzó gracias a una ayuda del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (programa JAE) y en el marco del proyecto PGC2018-099152-B-I00 “Tratar con el infiel: Diplomacia hispánica con poderes musulmanes (1492-1708)”, financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033/ y FEDER “Una manera de hacer Europa”. La autora es beneficiaria de una Ayuda para la Formación del Profesorado Universitario del Ministerio de Universidades (FPU20/00050).

Declaración de contribución de autoría: Alicia Sempere Marín: conceptualización, metodología, investigación, recursos, redacción-borrador original, redacción-revisión y edición, visualización, supervisión, adquisición de fondos.

Bibliografía

- Agulló y Cobo, Mercedes. 2006. “Plateros madrileños de los siglos XVI y XVII”. *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, n.º 46, 1003-1014.
- Anglería, Pedro Mártir de. 1989. *Décadas del Nuevo Mundo*. Madrid: Polifemo.
- Baskins, Cristelle. 2022. *Hafsids and Habsburgs in the Early Modern Mediterranean: Facing Tunis*. Londres: Palgrave Macmillan.
- Bosco, Michele. 2021. “Redentores de almas ante la Real Hacienda. Un análisis económico-jurídico de las redenciones mercedarias en la larga duración (1575- 1723)”. *Cuadernos de Historia Moderna*, n.º 48, 77-113.
- Boubaker, Sadok. 2011. “L’empereur Charles Quint et le roi Mawlay al-Hasan (1520-1535)”. En *Empreintes espagnoles dans l’histoire tunisienne*, editado por Sadok Boubaker y Clara Ilham Álvarez Dopico. 13-82. Gijón: Trea.
- Boum, Aomar y Michael Bonine. 2015. “The elegant plume: ostrich feathers, African commercial networks, and European capitalism”. *The Journal of North African Studies*, n.º 20, 1, 5-26.
- Bunes Ibarra, Miguel Ángel de. 2006. “Vermeyen y los tapices de la ‘Conquista de Túnez’. Historia y representación”. En *La imagen de la guerra en el arte de los antiguos Países Bajos*, editado por Bernardo José García García, 95-134. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Brasas Egido, José Carlos. 1980. *La platería vallisoletana y su difusión*. Valladolid: Institución Cultural Simancas.
- Cabello, Paz. 1994. “Los inventarios de objetos incas pertenecientes a Carlos V: estudio de la colección, traducción y transcripción de los documentos”. *Anales del Museo de América*, n.º 2, 33-61.
- Cabello, Paz. 2017. “Las colecciones perdidas de Cortés y Pizarro. Descubriendo un Museo Real desaparecido”. En *Actas V Congreso Internacional de Historia de la Arqueología. IV Jornadas de Historiografía SEHA-MAN*, 977-996. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- Chachia, Houssein Eddine y Cristelle Baskins. 2021. “Ten Hafsids Letters (1535-1536) from the General Archive of Simancas (Spain) Respecting the Politic Situation in Tunisia after the 1535 Defeat of the Ottoman and the Restoration of Hafsids Rule”. *Hespéris-Tamuda*, n.º 56, 1, 427-438.
- Checa, Fernando. 1987. *Carlos V y la imagen del héroe en el Renacimiento*. Madrid: Taurus.
- Checa, Fernando. 2010. *Los inventarios de Carlos V y la familia imperial*, vol. I. Madrid: Fernando Villaverde.
- Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España*, t. 1, 1842. Madrid: Imp. Viuda de Calero.
- Contreras-Guerrero, Adrián. 2022. “El objeto americano como regalo diplomático encaminado a «mover voluntades» entre los siglos XVI y XVII”. En *Arte de retorno. Retroalimentación artística e historia cultural en el ámbito atlántico siglos XVI-XIX*, coordinado por Antonio Alberto Marrero y Fernando Guzmán, 105-124. Buenos Aires: Akal.
- Cupperi, Walter. 2020. “Charles V’s Valuables in Simancas. Titian’s Charles V with a Drawn Sword and Other Items with a Controversial Status”. En *Beyond “Art Collections”. Owning and Accumulating Objects from Greek Antiquity to the Early Modern Period*, editado por Gianfranco Adornato, Gabriella Cirucci y Walter Cupperi, 183-198. Berlín y Boston: De Gruyter.
- Élie de la Primaudaie, Felix. 1875. *Documents inédits sur l’histoire de l’occupation espagnole en Afrique (1506-1574)*. Argel: Adolphe Jourdan.
- Escutia, Erika. 2020. “Antes de Cortés: la historia de los primeros objetos preciosos de Motecuzoma que llegaron al rey Carlos I de España”. En *Tornaviaje. Tránsito artístico entre los virreinos americanos y la metrópolis*, coordinado por Fernando Quiles, Pablo F. Amador y Martha Fernández, 111-134. Santiago de Compostela y Sevilla: Andavira - Enredars.
- Feest, Christian. 1990. “Vienna’s Mexican treasures: Aztec, Mixtec and Tarascan works from 16th century Austrian collections”. *Archiv für Völkerkunde*, n.º 44, 1-65.
- Feest, Christian. 2012. “El Penacho del México Antiguo en Europa”. En *El Penacho del México Antiguo*, coordinado por Sabine Haag, Alfonso de María y Campos, Lilia Rivero Weber y Christian Feest, 5-28. Viena: ZKF Publishers.
- Feest, Christian. 2015. “Mexican Featherwork in Austrian Habsburg Collections”. En *Images Take Flight. Feather Art in Mexico and Europe 1400–1700*, coordinado por Alessandra Russo, Gerhard Wolf y Diana Fane, 291-297. Múnich: Hirmer.
- Gilbert, Claire M. 2020. *In Good Faith. Arabic Translations and Translators in Early Modern Spain*. Philadelphia: University of Pennsylvania Press.
- Giovio, Paolo. 1563. *Segunda parte de la historia general de todas las cosas sucedidas en el mundo en estos cincuenta años de nuestro tiempo...* Salamanca: Andrea de Portonarijs.
- García Grinda, José Luis. 2006. “Urbanismo y arquitectura españoles en Túnez, siglos XVI y XVII”. En *España en el Mediterráneo. La construcción del espacio*. 102-117. Madrid: Cedex-Cehopu.
- González Castrillo, Ricardo. 2021. “Primeros años de Francisco de Tovar como alcaide y capitán de La Goleta (1538-1540)”. *Revista de Historia Militar*, n.º 129, 103-138.
- González Cuerva, Rubén y Miguel Ángel de Bunes Ibarra. 2017. *Túnez 1535. Voces de una campaña europea*. Madrid: Polifemo.

⁹² Morán y Checa 1985, 41, 47, 55.

⁹³ Cupperi 2020, 196-198.

⁹⁴ González García 2013, 49.

- González Cuerva, Rubén. 2020. "Infidel friends: Charles V, Muly Hassan and the theatre of majesty". *Mediterranea Ricerche Storiche*, n.º 49, 445-468.
- González García, Juan Luis. 2007. "Pinturas tejidas. La guerra como arte y el arte de la guerra en torno a la empresa de Túnez". *Reales Sitios*, n.º 174, 24-47.
- González García, Juan Luis. 2013. "Prácticas de reciclaje y auto-consciencia familiar en el coleccionismo artístico de los Habsburgo". En *Museo Imperial. El coleccionismo artístico de los Austrias en el siglo XVI*, dirigido por Fernando Checa Cremades, 43-52. Madrid: Fernando Villaverde.
- Gozalbo Nadal, Antonio. 2015. "La representación artística de la campaña de Carlos V en Túnez (1535). Estado de la cuestión". *Forum de Recerca*, n.º 20, 229-245.
- Gozalbo Nadal, Antonio. 2016. "Tapices y crónica, imagen y texto: un entramado persuasivo al servicio de la imagen de Carlos V". *Potestas*, n.º 9, 109-134.
- Hernández Sánchez-Barba, Mario. 2000. *Hernán Cortés. Cartas de Relación*. Madrid: Dastin.
- Hershenson, Daniel. 2018. *The Captive Sea. Slavery, Communication, and Commerce in Early Modern Spain and the Mediterranean*. Filadelfia: University of Pennsylvania Press.
- Horn, Hendrik J. 1989. *Jan Cornelisz Vermeyen: painter of Charles V and his Conquest of Tunis*. Doornspijk: Davaco.
- Lantier, Raymond y Louis Poinssot. 1930. *Les Gouverneurs de La Goulette durant l'Occupation Espagnole (1535-1574)*. Túnez: Société anonyme de l'imprimerie rapide.
- Mariño, Primitivo. 1980. *Tratados internacionales de España: Carlos V*, (vol. 2, España-Norte de África). Madrid: CSIC.
- Martín Barba, José Julio. 2019. "El desarrollo de la almoneda de los bienes muebles de Isabel la Católica". *Historia. Instituciones. Documentos*, n.º 46, 249-282.
- Martínez, José Luis. 1990. *Documentos Cortesianos*, 4 vols. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Martínez-Acitores González, Ana. 2019. "Arte y propaganda en la Casa de los Habsburgo: la colección americana de Margarita de Austria". *Revista de Estudios Colombinos*, n.º 15, 183-194.
- Morán, José Miguel y Fernando Checa, 1985. *El coleccionismo en España: de la cámara de maravillas a la galería de pinturas*. Madrid: Cátedra.
- Odorici, Federico. 1865. *Lettere inedite di Muley-Hassen*. Módena: C. Vincenzi.
- Pascual Molina, Jesús Félix. 2013. "La armería de Carlos V en Valladolid. Historia de una colección imperial". En *Museo Imperial. El coleccionismo artístico de los Austrias en el siglo XVI*, dirigido por Fernando Checa Cremades, 81-101. Madrid: Fernando Villaverde.
- Pérez Bueno, Luis. 1949. "Algo de la almoneda de bienes de doña Isabel de Valois". *Hispania*, 37, 642-647.
- Pérez de Tudela, Almudena y Annemarie Jordan Gschwend. 2007. "Renaissance Menageries: Exotic Animals and Pets at the Habsburg Courts in Iberia and Central Europe". En *Early Modern Zoology: The Construction of Animals in Science, Literature and the Visual Arts*, editado por Karl A. E. Enenkel y Mark S. Smith, 427-455. Leiden: Brill.
- Riedler, Renée. 2012. "Materials and Technique of the Feather Shield Preserved in Vienna". En *Images Take Flight. Feather Art in Mexico and Europe 1400-1700*, coordinado por Alessandra Russo, Gerhard Wolf y Diana Fane, 331-340. Múnich: Hirmer.
- Rivero Weber, Lilia y Christian Feest. 2012. "La sombra de los dioses. El arte plumario en el México del siglo XVI". En *El Penacho del México Antiguo*, coordinado por Sabine Haag, Alfonso de María y Campos, Lilia Rivero Weber y Christian Feest, 41-60. Viena: ZKF Publishers.
- Russo, Alessandra. 2011. "Cortés's objects and the idea of New Spain. Inventories as spatial narratives". *Journal of the History of Collections*, t. 23, n.º 2, 229-252.
- Sáez González, Manuela. 2004. "Plata vendida en la almoneda de los bienes que quedaron a la muerte de don Pedro Fernández de Castro, VII Conde de Lemos". En *Estudios de Platería. San Eloy 2004*, coordinado por Jesús Rivas Carmona, 511-534. Murcia: Universidad de Murcia.
- Sánchez Núñez, Pedro. 2018. "Magallanes, Juan Sebastián Elcano y Sevilla: historia y arte de la primera vuelta al mundo". *Temas de estética y arte*, n.º 32, 45-82.
- Sempere Marín, Alicia. 2022. "Platería en honor al emperador Carlos V y su triunfo en la Jornada de Túnez". *Quiroga. Revista de patrimonio iberoamericano*, n.º 21, 104-118.
- Soler del Campo, Álvaro. 2001. "La Real Armería de Madrid". *Arbor* 169, n.º 665, 143-161.
- Tellechea Idígoras, José Ignacio. 2004. "El tesoro de Muley Hacén. De Túnez a Málaga 1554". *Boletín de la Real Academia de la Historia*, t. 3, n.º 201, 411-423.
- Torres de Mendoza, Luis. 1869. *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y colonización de las posesiones españolas en América y Oceanía...* t. 12. Madrid: Imp. J. M. Pérez.
- Valle-Arizpe, Artemio de. 1961. *Notas de Platería*. Ciudad de México: Herrero Hermanos.
- Varriale, Gennaro. 2012. "Un juicio de frontera: El caso de Francisco de Tovar, alcalde de La Goleta". En *Actas de la XI Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna*, editado por Antonio Jiménez Estrella y Julián José Lozano Navarro, vol. 1, 1224-1237. Granada: Universidad de Granada.
- Visceglia, Maria Antonietta. 2001. "Il viaggio cerimoniale di Carlo V dopo Tunisi". En *Carlos V y la quiebra del humanismo político en Europa 1530-1558*, coordinado por Manuel Rivero Rodríguez y Antonio Álvarez-Ossorio Alvaríño, 133-172. Madrid: Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V.
- Zalama Rodríguez, Miguel Ángel. 2008. "La infructuosa venta en almoneda de las pinturas de Isabel la Católica". *BSAA Arte*, n.º 74, 45-66.
- Zalama Rodríguez, Miguel Ángel. 2021a. "Los viajes de Colón y el primer imaginario oceánico en las cortes del Viejo Mundo (1492-1521). Del brillo del oro al reconocimiento del otro". *Magallánica: revista de historia moderna*, t. 8, n.º 15, 9-36.
- Zalama Rodríguez, Miguel Ángel. 2021b. "Magnificencia y propaganda bélica de Carlos V: los tapices de la Batalla de Pavía y de la Jornada de Túnez". En *Rex Bellum. Visiones artísticas de guerra y conquista*, editado por Inmaculada Rodríguez Moya y Víctor Mínguez, 37-62. Gijón: Trea.